

Mediante el presente documento, las Secciones Sindicales en CASER abajo firmantes, **EXPONEMOS**:

- A pesar de la disminución de casos y la vacunación casi generalizada de la población, la situación de pandemia se mantiene, estando a la espera de nuevas variantes mucho más agresivas y contagiosas que las padecidas hasta el momento, que no aconsejan de ninguna manera, reducir las medidas de prevención de contagios en centros de trabajo.
- Las medidas aplicadas en Caser a nivel estatal, anteriores a la jornada intensiva de verano estaban pensadas para ocupaciones mucho menores que las que se prevén a partir del 15 de septiembre, con la mayoría de las personas trabajadoras reincorporadas de sus vacaciones al trabajo presencial. El plan de reincorporación es de septiembre de 2020, lleva 11 meses desactualizado, y la ocupación en ese momento, era de 1.136 personas; según el último dato de junio 2021, son 1.495 = 359 personas más.
- En ese momento, con un 98% de personal en trabajo presencial y la práctica inexistencia del trabajo desde casa, provocará aglomeraciones en las entradas y salidas, así como en la ocupación de espacios propios y comunes, siendo muy complicado mantener una ubicación física segura para todas las personas trabajadoras respetando las distancias de seguridad obligatorias y manteniendo un nivel óptimo de ventilación que, por otra parte, volverá a causar muchos inconvenientes con la llegada del otoño e invierno.
- Por otra parte, la ocupación total de las instalaciones en época de turno partido, complica además la opción de desayunar o comer en las instalaciones de la empresa destinadas al efecto, haciendo un uso seguro y digno de las instalaciones y cumpliendo también la normativa laboral en cuanto a pausas y tiempo de trabajo.
- Además, queremos destacar la falta de compromiso por parte de las personas con cargos responsables en el Comité de Seguridad y Salud del centro de trabajo de Madrid-Avenida de Burgos no habiendo sido convocado éste, ni para la reunión ordinaria trimestral, ni para información o debate de esta situación extraordinaria, no respetando así el calendario de reuniones prefijado a principios del año en curso. La última reunión fue el pasado 30 de marzo. Manteniendo de esta manera desinformado a las personas trabajadoras a través de sus representantes, los y las delegadas de prevención.
Al igual que en el resto de Comités de Seguridad y Salud de resto de oficinas o incluso las oficinas con delegados/as de personal con competencia en este asunto.
- En cuanto al uso del vehículo privado, incrementado en pandemia para evitar contagios en el transporte público, y las complicaciones añadidas de la existencia de más edificios de oficina en la zona, todavía no existe un plan de movilidad adecuado.

Por todo lo expuesto anteriormente y con el ánimo de aportar soluciones para conseguir medidas preventivas y de control adecuadas, **SOLICITAMOS para todo el personal de Caser**:

1. Teletrabajo voluntario y coordinado en las diferentes áreas, como medida más eficaz para evitar los riesgos de desplazamientos en transporte público o privado y saturación de las instalaciones.
2. Establecer, además, para el trabajo presencial, turnos por días pares/impares) o semanas/quincenas, con el fin de mantener grupos burbuja y respetar los aforos.
3. Incluir como tercera posibilidad, la jornada mixta anterior a la jornada continua.

4. La aceptación por parte de la empresa a solicitudes realizadas por las personas trabajadoras sobre medidas de conciliación personal y familiar a través de la legislación vigente.
5. Puesta en marcha urgente de la encuesta de movilidad y de las medidas ya solicitadas respecto al estudio de nuevas rutas, transportes compartidos, mini bus, aprovechamiento de aparcamiento, mayor uso de la planta -1 del mismo etc.
6. Habilitar más módulos para la entrada y salida de la sede social con sus correspondientes cámaras de temperatura para evitar el colapso de la entrada por el núcleo A.
7. Las mascarillas que se proporcionan a la entrada, deben facilitarse en su correspondiente funda habitual, para garantizar su higiene. Y FFP2 para a aquel personal que atienden a terceras personas.
8. Habilitar más espacios seguros para el comedor ya que con el espacio existente y las distancias que hay que mantener va a ser imposible comer y poder respetar el mínimo de una hora que tenemos establecido para comer. En este punto, solicitamos confirmación a la orden dada por Sodexo que no podrá hacer uso del comedor ninguna persona que no haya reservado previamente espacio.

Desde el primer minuto de la pandemia no sólo hemos exigido, también hemos propuesto-medidas en esta línea para evitar contagios. Lamentablemente desde RRHH se ha actuado de manera unilateral estableciendo únicamente sus propuestas las cuales no sólo no se han debatido, sino que no se nos ha informado previamente antes de ponerlas en marcha.

No obstante, con la presentación de esta carta reiteramos nuestra postura de seguir proponiendo medidas viables y de nuestra predisposición a negociar y trabajar en ellas, ya que no sólo nos preocupa la situación de la vuelta al trabajo tras el periodo estival a los delegados y delegadas sindicales, es que el sentir, la petición y el grado de preocupación es plenamente compartido por la gran mayoría de las muchas personas con las que hablamos cada día y que representamos, por lo que reiteramos nuestra solicitud de que dichas opciones sean tenidas en cuenta y se pongan en marcha cuanto antes para que la vuelta al trabajo después de las vacaciones, sea lo más segura posible.

Quedamos a la espera de respuesta a estas Secciones Sindicales en un plazo de una semana desde la entrega del documento.

Un saludo,

 25/8/21

Recibí por parte de RRHH: